

LA FUTURA ESCUADRA

«El Globo» en una de sus últimas ediciones ha publicado ciertas declaraciones acerca de las ponencias relativas a la escuadra.

El carácter de ministerial que tiene el colega, imprime á aquellas un matiz oficioso que obliga á tomarlas en cuenta, fijando sobre ellas la atención.

Por nuestra parte vamos á basarlo por medio de un suscitado estudio comparativo.

Importará la construcción de los nuevos buques de 500 á 600 millones de pesetas oro, es decir, de 700 á 800 de pesetas en plata, que es la moneda que tenemos.

A 70 ó 80 millones de pesetas anuales deberá elevarse el presupuesto ordinario de Marina, en relación con el aumento de buques, lo cual supone 50 millones de pesetas más en los Presupuestos generales del Estado. Y suponiendo —como es de suponer— que en esa cifra no están incluidos los 35 ó 40 millones que importaría el pago de intereses y amortización del capital que representa la escuadra, el aumento sería de 85 á 90 millones anuales, lo cual exigiría una cifra igual de nuevos ingresos, que no sabemos de donde podrían sacarse.

Hasta aquí los datos entresacados de las declaraciones oficiosas contenidas en el ministerial colega; vamos ahora á la comparación supradicha.

Presupuestáronse en 1887, doscientos veinte y cinco millones en plata—es decir, menos de la tercera parte que ahora—para la construcción de la escuadra: 189.900.000 para los nuevos buques; 22.600.000 para los que se hallaban en construcción; y 12.500.000 para el fomento de los arsenales y las defensas submarinas.

¿Acaso desde 1887 acá, han aumentado las necesidades navales de España?

Por el contrario, han disminuido considerablemente, puesto que hemos perdido las Antillas y Filipinas; no tenemos que proteger colonias lejanas contra marinas poderosas, como las de los Estados Unidos y el Japon, y se reducen nuestras necesidades de defensa naval á la Península y á las Baleares y Canarias, que de verse amenazadas por alguna Marina extranjera sería por aquellas, que como las de Inglaterra y Francia, contra las cuales la proyectada escuadra, sería a pesar de lo costosa, impotente.

Por otra parte, ¿ha mejorado la situación económica de España desde 1887 hasta ahora? Convenimos en que algo se ha desarrollado la riqueza del país, pero no es menos cierto que las cargas públicas á que tiene que hacer frente han crecido extraordinaria y desproporcionadamente con relación á dicho desarrollo. Ha aumentado la Deuda pública con la precedente de los enormes gastos de la guerra y las deudas de Ultramar, que antes pesaban so-

bre los presupuestos coloniales. El Presupuesto de gastos se ha aumentado en muchos millones, buscando compensación en el de ingresos con la creación de impuestos nuevos, al recargo de otros, y llegando en algunas de las contribuciones principales, como la territorial, al máximo de la capacidad contributiva.

Aquí termina la comparación, que no es muy halagüeña, que digamos para el proyecto á que se refiere y de ella deducimos, en la seguridad de estar de acuerdo con la pública opinión, que lo primero que hay que estudiar seriamente, antes de admitir planes irrealizables, es la cuantía de los sacrificios que pueden exigirse al país, sin producir la ruina de su agricultura, ya tan decadente, y de sus nacientes industrias, cuidando al propio tiempo de que la equitativa ley de la compensación garantice los que en su día se pidan.

Careciendo de este requisito el proyecto de la futura escuadra y excediendo también de las fuerzas que quedan para sobrellevar la carga, la impresión que sus oficiosos anuncios producen la expresó con exactitud y recientemente, nuestro ilustre jefe el señor Silvela comparándoles á los planes de viajes que hacen los tísicos en el último período de su enfermedad.

ASUNTOS DEL DÍA

Se va generalizando la creencia de que el Sr. Sagasta se propone obtener cuanto antes la aprobación de los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra, para estar en disposición de cerrar las Cortes á la primera contrariedad de importancia que en ellas se le presente.

«La Época» relaciona estos rumores con el anuncio que hizo el marqués de la Vega de Armijo en Sevilla, de que las sesiones se suspenderían en Noviembre; pero no estima tan fácil como se cree la realización de ese propósito, puesto que la actitud de alguna minoría habrá de ser un obstáculo para ello.

«El Correo» ha echado un jarro de agua fría sobre los que forman vastos planes para el restablecimiento de nuestra Marina de guerra. Dice así:

«Algunos periódicos siguen hablando del proyecto de creación de una escuadra, cuyo coste sería de 500 á 600 millones.

Sin negar nosotros que la idea es digna de estudio, es preciso no echar en olvido que aunque haya mejorado nuestra situación económica, no se encuentra aún el país en condiciones de afrontar las consecuencias de un empréstito tan considerable.»

Por proceder del órgano más autorizado de la situación, son importantes estas manifestaciones. A nosotros nos parece también que repiten la fábula de la lechera los que con tanta facilidad

hablan de centenares de millones para improvisar una escuadra. Pero hemos de decir á la vez, que si se espera á que crezcan los recursos del Estado para emprender esta obra, tardará en emprenderse ó no se emprenderá nunca. Para tener escuadra más ó menos numerosa, pero útil para la guerra, ha de hacer España un sacrificio. Estudiar hasta dónde puede llegar este sacrificio y el modo de que sea completamente fructuoso, es un problema complejo, para cuya resolución estorba la fantasía y hace mucha falta la serenidad de juicio á la vez que los conocimientos técnicos y económicos.

Se ha levantado el estado de guerra en Barcelona, pero continúan en suspenso las garantías constitucionales. Prosigue, pues, el estado excepcional, pasando el mando de la autoridad militar á la civil. A ésta se le dá como mayor elemento de gobierno, un tercio que se crea *ad hoc* de la Guardia civil.

¿Será suficiente para el presente caso? Lo dudamos; pero de todas maneras aplaudimos el aumento de la Beneficencia.

Si los gobernadores no pueden disponer de las fuerzas del ejército, es preciso que cuenten con las de ese otro instituto militar en número suficiente para que su acción sea eficaz en materia de orden público. No veríamos inconveniente alguno en que se redujese al go el contingente del ejército, y con esa economía se aumentase la Guardia civil. Estamos seguros de que con él se ganaría mucho.

Esto no quiere decir, sin embargo, que todo lo fiemos al Maüser. Eso nadie lo piensa ni nadie lo quiere. Lo primero es gobernar bien, con espíritu justiciero, y también con espíritu de equidad y de protección al desvalido. Después de esto, están los medios coercitivos para hacer respetar la ley á los que no quieren respetarla.

Como verán nuestros lectores por el edicto de la Recaudación de la Hacienda que publicamos en la cuarta plana, en este trimestre se tiene que pagar el 10 por 100 para la extinción de la langosta. Dicha contribución afecta solamente á los propietarios de fincas rústicas que paguen de cuota anual más de 10 pesetas. Dicho impuesto, va estampado con cajetín al dorso de cada recibo.

También les interesa saber á todos los contribuyentes que tienen fincas rústicas ó urbanas fuera del término municipal de Mahon que en este trimestre y con recibo separado tendrán que pagar el 16 por 100 para atender á las obligaciones de personal y material de Instrucción primaria. Este impuesto lo tienen que satisfacer todos los hacendados forasteros, incluso aquellos que pagan semestral y anualmente, cuiden pues los contribuyentes que están obli-

gados á satisfacer dicho impuesto, de pedir sus correspondientes recibos al efectuar el pago de las demás cuotas.

En la tarde de ayer fué conducido á su última morada, en Barcelona, el cadáver del general de brigada de la escala de reserva D. Froilan Fernandez y Gonzalez, persona muy querida y apreciada en esta ciudad durante el tiempo que permaneció en ella formando parte del regimiento de Mindanac.—E. P. D.

En la mañana de anteayer abandonó las aguas de Barcelona dirigiéndose á las de Ayamonte, punto ahora de su destino, el cañonero «Heraán Cortés» y por la tarde lo verificó para el Ferrol el acorazado «Carlos V».

En el expreso de Madrid regresaron ayer á la Corte, los señores Nuncio de S. S. y Obispo de Sion llegados por la mañana de Palma en el vapor-correo «Lutic».

También salió para Génova con el objeto de trasladarse á Roma el arzobispo de Nueva Orleans, Monseñor Plácido L. Chapelle, Delegado Apostólico de S. S. en Filipinas, Habana y Puerto Rico.

Acompaña á S. E. Ilustrísima el Muy Rdo. P. Fr. Tomas Lorente, de la Sagrada Orden de Predicadores, que desde Filipinas viene siendo el auditor del reverendo Prelado, acompañándole en todas sus delegaciones.

Las tropas de esta guarnición alojadas en el cuartel de la Explanada han salido hoy á practicar un paseo militar, hacia las playas de Cala-Cóvas.

Parece que lleva buen camino el nuevo cable telegráfico directo entre Palma y Barcelona por las noticias que se reciben en aquella población.

Mañana es esperado en Palma el vapor francés «Basilas» que debe inaugurar la nueva línea entre aquel puerto y los de Marsella y Argel.

El propósito de la Compañía Cailiol no puede ser más recomendable y de seguro que ha de ofrecer beneficios á aquel comercio si llega á desarrollar su planteado programa.

Se ha dispuesto que los individuos pertenecientes á los reemplazos de 1897 y 1898, y anteriores, que, por haber gozado de excepción, se encuentran actualmente en filas ó pendientes de ser llamados á ellas, le sea aplicada desde luego, la real orden de Guerra de 22 de Abril próximo pasado, pasando á la situación de licencia ilimitada goce sin el haber ni pan siempre que dejen su fondo reglamentario, hasta que, cumplidos los tres años desde su destino á cuerpo, les corresponda pasar á la reserva.

¡No mas canas! ¡No mas barba gris! ¡No mas calvos! Usad para el cabello el PETRÓLEO SANSON.

Por Real orden del Ministerio de Marina, se ha dispuesto que para el embarque de emigrantes inscritos marítimos solo se exija la autorización escrita de los capitanes del puerto donde se verifique el embarque, cuyas autoridades expedirán dicha autorización si después de examinar la cédula de inscripción marítima del emigrante no encuentran inconveniente alguno para su embarque con arreglo á los preceptos vigentes para el reclutamiento de la marinería.

El próximo miércoles son esperados los Sres. Magistrados que componen la Sección de lo criminal de la Excelentísima Audiencia del Territorio, para ver y fallar las causas señaladas para el actual cuatrimestre.

El vigilante, jefe de la cárcel de este partido, D. José Mercadal, en virtud de los nuevos presupuestos, obtiene un aumento en sus haberes, de cien pesetas anuales, pues en vez del sueldo de 750 pesetas que disfruta actualmente, percibirá 850 id.

ÉXITO SEGURO

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

Por carta particular de Ibiza sabemos que el Sr. Obispo de esta Diócesis debía salir hoy para Valencia y Madrid al objeto, como dijimos, de ofrecer sus respetos á S. M. el Rey y pasar después á Toledo á saludar su íntimo amigo el Cardenal Sancha.

A su regreso á Ibiza cuenta estar unos pocos días entre sus paisanos y salir para tomar posesión de su Obispado de Menorca.

«La Maquinista Naval» convoca Junta general ordinaria para el día 30 del actual á las cuatro de la tarde en las oficinas de la misma, calle de S. Roque núm. 1, á tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos.

Continuando el Regimiento Infantería de Baleares núm. 2, sus maniobras militares, el próximo lunes efectuará una marcha á diferentes pueblos de esta isla entre ellos Mercadal, Fornells y Ferrerías.

Dichas maniobras durarán hasta el miércoles.

El muy celebrado artista D. Alejandro de Riquer hizo un derroche de ingenio al proyectar y dirigir la farmacia de «Grau Inglada», de Barcelona, punto de elaboración y expendición de los tan conocidos remedios para la curación de toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

A las diez de mañana domingo saldrá para Valencia al mando del capitán D. Bernardo Cabot, el vapor «Menorquina».

El miércoles próximo llegará á esta ciudad D. Miguel Ramon, viajante de la casa Barnis de Palma, portador de un riquísimo surtido de sombreros modelos para señora, señorita y niños de alta novedad y gusto, procedente de los acreditados establecimientos de moda de París y Viena.

Se hospedarán en el Hotel Bustamante donde los tendrá expuestos durante algunos días para las familias que deseen verlos.

También será portador del muestrario de gasas para adorno de sombreros.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con asistencia de los concejales señores Mercadal, Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Leon, Orfila, Terrés, Rodríguez, Olives, Pons Mascaró, Vincent Victory, Bosch, Tudury Vidal, Ponsetí, Villalonga, Vidal Palliser y Blanc.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la comisión de Policía urbana é Ingeniero de Obras públicas, en una instancia de D. Benjamin Sintes Riudavets, se acordó autorizarle para que abra una ventana en la fachada del almacén n.º 142 del andén de Levante, con sujeción á las condiciones fijadas por éste.

De conformidad con lo informado por la misma comisión en una instancia de D. Pedro Cardona Orfila, se acordó que se construyan las aceras de la calle de San Roque al nivel de la rasante del arroyo, fijando de acuerdo con los respectivos propietarios y en la cantidad mas reducida posible el importe de las indemnizaciones que por perjuicios deben abonarseles.

El Sr. Vincent Victory votó contra el pago de indemnizaciones á los propietarios por no creerlas procedentes.

De conformidad con lo informado por la comisión de Beneficencia en una instancia de D. Pedro Truyol Pons, se acordó admitir el traspaso que hace del contrato para la conducción de cadáveres á los cementerios, á favor de don Miguel Pons y Pons, con entera sujeción al pliego de condiciones de la subasta.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Delegado del Gobierno transcribiendo otra del Sr. Gobernador de la provincia, en la que contestando á otra de esta Corporación, manifiesta que no puede autorizarse la apertura del Teatro Principal de esta ciudad, interin no se cumplan las disposiciones del Reglamento de 27 Octubre de 1885, y demás vigentes.

El Sr. Alcalde enteró al Ayuntamiento de las disposiciones que habla adoptado para dar cumplimiento á lo acordado por dicha Corporación, para colocar telon metálico, depósito de agua y bomba para elevarla, en el Teatro Principal, con el fin de que se cumpla lo dispuesto por el Sr. Gobernador de la provincia, para que puedan celebrarse funciones.

Se acordó quedar enterado con gusto de una comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, en la que contestando á otra de esta Corporación, manifiesta que ha dado las órdenes oportunas para fijar la extensión y situación de los puntos peligrosos que ofrecen las carreteras de este término municipal, á fin de proceder á la construcción de pretilos.

Se acordó pase á informe de la comisión de Fomento, una comunicación del Sr. Presidente del XIX Congreso internacional de Medicina, en la que invita á esta Corporación para que envíe uno ó mas delegados que la representen en Madrid los días 23 al 30 de Abril de 1903.

En vista de una comunicación de la Administración de Contribuciones de la provincia, participando que el cupo de consumos señalado á esta ciudad para el año 1903 es igual al del año corriente, se acordó quedar enterado.

Se dió cuenta de una instancia de

Juan Barber y otros mariscadores de este puerto, solicitando se informe en sentido negativo la petición de Cristóbal Felix Mir, para que se le conceda terreno para un criadero de escupifias; y en vista de una comunicación del señor Comandante de Marina, manifestando que dicho Mir ha retirado su petición. Se acordó quedar enterado.

Se acordó pase á informe de la comisión de festejos para que informe una reclamación de los sucesores de Torruellos y Berch en la que interesan se reduzca la rebaja acordada por este Ayuntamiento, en el precio de los fuegos disparados en las fiestas de la Virgen de Gracia.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para las subastas de arriendo de los derechos de degüello del matadero, y de los locales de parada de carros y caballerías para el año 1903, y de solares situados en las calles de la Infanta, del Campamento y de la Alameda hasta 31 Diciembre 1907.

Se acordó colocar barandillas de hierro en los miradores de la plaza de San Francisco y de la calle Puente del Castillo.

Se dió cuenta de la siguiente proposición.

Ilustre Ayuntamiento; los concejales que suscriben proponen al M. I. Ayuntamiento se sirva acordar que la proposición presentada por el concejal don Juan Mercadal Pons, el día diez del actual, en la que se proponía al Sr. Ministro de la Gobernación, que recaiga en el Alcalde ó en un diputado provincial el nombramiento interino de Delegado, durante sus ausencias ó vacantes, no se hizo con el fin de zaherir en lo mas mínimo la susceptibilidad de los señores que actualmente desempeñan en la Delegación del Gobierno de S. M. en esta Isla los destinos de Oficiales de quinta clase de Administración civil.—Mahon 17 Octubre 1902.—Juan Victory, Juan Orfila, J. Rodríguez, Antonio Banc.

Se aprobó por unanimidad.

Se aprobaron varias cuentas de servicios que se ejecutan por administración.

Se acordaron dos pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó que la comisión respectiva proponga el nombramiento que ha de darse á la calle de Orfila, para cumplir el acuerdo que dispuso se diese á este al de las Moreras.

A petición del Sr. Vincent Victory se acordó que la calle Puente del Castillo figure como de 3.ª clase en los padrones para la exacción de arbitrios municipales.

Se señaló la orden día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Cotizacion oficial

Madrid 17.—4 t

4 por ciento interior.	00'00
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	00'00
Billeres Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	484'00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	408'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
París á la vista.	30'75 á 30'85
Londres á la vista.	32'88 á 32'86
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 18
De Barcelona, vapor correo «Nuevo Mahonés».
Despachados el 18
Para Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Pesetas
Suma anterior	11.045'85
Una familia amante del Sagrado Corazon de Jesús	5'00
D. E. S.	5'00
D.ª Magdalena Sintes	1'00
	11.056'85

(Continuará)

Pasajeros llegados hoy de Barcelona en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D. José M.ª Gubalda; Simeon Pell; Francisco Alberti; Miguel Carreras; Filomena Fernandez é hija; José Dias; Francisco Bessa; José Carreras, esposa y dos hijos; Antonio Borrell; Jaime Macian; Miguel Flaquer; Joaquín Salord; Antonio Leon, y dos individuos de tropa.—Total, 19

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Stos. Lucas evangelista y Cipriano obispo.

Santo de mañana —S. Pedro de Alcántara confesor y fundador.

Cultos.—Mañana, Dominica XXII después de Pentecostés, tercer domingo de Octubre, en Sta. María á las 8 Misa y Sagrada Comuniou para las señoras y señoritas del Colegio de la Inmaculada Concepcion que regentan las hermanas Sras. Orfila Pons: á las 10 la mayor con solemnidad y sermón que dirá D. Ambrosio Carabó, Cura-Ecónomo de S. Francisco, después Salve cantada y besamanos á María Santísima, y la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana, Rosario, plática y motetes cantados, Vísperas, Completas y después la procesion y rezo del Stmo. Rosario, visitando la parroquia de S. Francisco de Asís, Salve, Letanias y Oración al Patriarca San José, según los deseos del Santo Padre el Papa Leon XIII.

En Ntra. Sta. del Carmen Misas á las horas acostumbradas; á las 10 la mayor con homilia por el Sr. Cura-Regente. Por la tarde enseñanza del Catecismo, Vísperas y los ejercicios del Mes con el Señor de manifiesto, Ave-Marías y motetes cantados al órgano.

En S. Francisco de Asís á las 7 Misa y Comuniou para los devotos Terciarios, plática y demás ejercicios; á las 10 la mayor con explicación del Sagrado Evangelio. Por la tarde Doctrina Cristiana, piadoso Viacrucis, Vísperas y demás actos de la Asamblea correspondiente al tercer domingo de cada mes.

En el Sagrado Corazon Misas á las 6 y media y á las 12. Por la tarde á las 5 los propios ejercicios del Mes con el Señor de manifiesto y notable solemnidad.

Como día 19 se practicará la devoción propia de este día consagrado al Patriarca S. José en las iglesias del Carmen, Sagrado Corazon y S. José.

También se practica la devoción del Mes del Stmo. Rosario por la tarde en el Asilo, predicando el Rdo. Sr. Tutzó; en la Concepcion; Hermanas Carmelitas, y Asilo Calabria.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, después de la Misa de las 8, habrá sermón votivo que dirá D. Jaime Tutzó, Pbro., Misionero Apostólico.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

ELIXIR CALLOL

medicamento de *gusto agradable* y de resultados tan *rápidos y eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas* casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, *Farmacia Callol*, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

4

Telegramas

DE

El Bien Público

(POR CORREO)

Madrid 17.

«El Heraldo» dice que hay algunas dificultades entre los conservadores para la entrada del señor Maura en el Ministerio de la Gobernación, en el caso de que subieran al poder los conservadores.

Añade que lo más probable es que de la cartera de Gobernación se encargue el señor Villaverde, y de la de guerra el general Azcarraga, pasando a la presidencia del senado el Sr. Pidal, y a la cámara del Congreso el señor Maura.

También ha oído el colega que los partidarios de la concentración se muestran muy esperanzados, creyendo que así que termine el debate político tendrá que plantear el señor Sagasta, la cuestión de confianza ante la Corona.

Dice el mismo periódico que el señor Muro duda de la eficacia de los debates que se anuncian en el Parlamento creyendo que seguirán los mismos partidos, grupos y hombres, que lucharán los conservadores y los liberales, pero que todos coincidirán en que hay necesidad de que continúen los dos partidos de turno y de que se rebuztezcan, de manera que los resultados prácticos serán nulos.

El señor Muro se muestra asombrado de que hombres de talento puedan seguir teniendo esperanzas en este régimen.

«La Correspondencia» dice que en las clasificaciones futuras no se harán abonos de años de carrera ni se concederá rehabilitación de pensiones.

Dice que hoy ha sido día de pocas noticias en los círculos políticos pero que entre esas pocas ha habido algunas de interés.

Se discutía estos días sobre la posibilidad de que se formara un gabinete de concentración ó de que continuara en el poder el actual gobierno; pero no se hablaba del próximo advenimiento de los conservadores, que por ahora se consideraban descartados de toda combinación, de tal modo, que los mismos amigos del señor Silvela lo reconocían afirmando que toda situación que no fuera presidida por el señor Sagasta ó por el señor Silvela era imposible.

Esta también parece que era la opinión del señor Silvela antes de marchar de Madrid; y respecto á los altos personajes de su partido, ésta era así mismo su creencia, pero créese que tal parecer ha cambiado recientemente, según indican altos personajes de su partido, y que durante los días que el señor Silvela estuvo en Madrid, antes de marchar á Málaga, pudo apreciar ciertos síntomas que ha comunicado á algunos de sus amigos, según los cuales pudiera haberse adelantado el plazo y encargarse aquel partido del poder antes de lo que se pensaba.

Tan cierto es esto que se indicaban nombres de las personas que constituirían el primer Consejo de ministros conservador y de las que desempeñarían altos cargos.

Algo prematuras nos parecen estas noticias concluye diciendo, pero como nuestra misión es dar á conocer lo que en los círculos políticos se dice no queremos dejar de hacerlo.

Comunican de Cádiz que emisarios anarquistas recorren los términos de Ubrique, Jímena y otros donde hay dehesas aconsejando á los guardas de ganado que los abandonen.

Se cree que serán muchos los que por temor seguirán este consejo.

Han regresado los guardias civiles que fueron enviados á La Línea.

Mañana marcharán á Arcos.

Dícese que en el último vapor correo procedente de la República Argentina, se han recibido más de dos arrobas de folletos y periódicos anarquistas para repartirlos en aquella región.

En un cortijo del término de Arcos se ha verificado una reunión de jornaleros que acordaron la huelga general.

Han salido comisarios para los pueblos de Villamartin, Lebrija y otros.

Con motivo de esta agitación anarquista se recuerda lo que ocurrió con Tobalito, cuyo paradero tanto tiempo estuvo ignorando la policía.

En un telegrama de París comunican que «Le Figaro» publica cartas de varios personajes españoles tratando de la cuestión de la alianza entre España y Francia.

El príncipe don Carlos en su carta manifiesta que está obligado á guardar suma reserva sobre este asunto, recordando las amabilidades de que fué objeto en Francia durante las maniobras.

Los señores Silvela, Romero Robledo Lopez Dominguez y Duque de Ribas reconocen las grandes simpatías existentes entre ambos países.

Dicen que España debe reconstituir sus fuerzas y conservar buenas relaciones con la nación vecina, y concluyen abogando por la neutralidad.

D. Juan Valera aboga por la alianza con Francia.

D. Carlos de Borbón opina que España debe alejarse de la federación de la raza latina.

«El Imparcial» encarece la importancia de la función legislativa del Parlamento.

Dice que lo que importa es que en las Cortes se realice una labor útil y pronta y acertada por parte de todos.

En vez de fiscalizar por sistema, de hacer discursos de oposición más ó menos elocuentes, mayorías y minorías deben trabajar por que se lleven en plazo breve á la «Gaceta» disposiciones que favorezcan las aspiraciones del país.

«El País» vuelve á hablar del proyecto del señor Moret relativo á la reforma de la ley de seguridad.

Sostiene que no es oportuno recordar, á propósito de tal cuestión, rancias leyes de Bélgica, Italia y Francia.

Combate la obra que el ministro de la Gobernación trata de implantar, y dice finalmente, que mejor estaríamos como estábamos, sin las innovaciones del señor Moret.

«El Globo» escribe acerca de la labor del actual Gobierno, aseverando que es valiosa y activa.

Refiriéndose á las negociaciones con el Vaticano, expresa que el Gobierno confía en que ha de conseguir más de lo que se propuso.

«El Liberal» dice que ya se ha alzado entre la opinión un clamoreo de protesta contra la ley de seguridad que prepara el señor Moret.

Después de tanto luchar por las libertades—dice—resulta que éstas les estorban á los gobernantes fusionistas.

Telegrafían de Cádiz lo siguiente:

El conflicto obrero se agrava. El gobernador civil reconoce que entre los obreros del campo empeora la situación.

En Arcos es donde la huelga reviste mas graves caracteres.

Apenas hay noticias de Arcos, pero el gobernador, sabiendo que allí la huelga se extiende, envía fuerzas de la Guardia civil.

Se ha dicho que algunos anarquistas que acudieron á Cádiz han desaparecido, suponiéndose que recorren varios pueblos haciendo propaganda.

El gobernador cree que los labradores están poco dispuestos á ceder en sus aspiraciones y está decidido á ir á la zona donde mayor es la agitación obrera.

Un telegrama de Málaga ha traído la noticia de que esta mañana falleció, rodeada de sus hijos, la madre política del señor Silvela, señora marquesa de Loring.

Telegrafían de La Línea:

En un patio del huerto de San Pedro de Alcántara, treinta guardias civiles al mando de un oficial—que acudieron allí efecto de una denuncia—practicaron un registro y encontraron enterrados muchos cartuchos, sustancias explosivas, balas de varios calibres y documentos de interés.

Dícese que á este reconocimiento seguirán otros.

Se ha reconcentrado la Guardia civil en los lugares inmediatos.

Dos mujeres han sido detenidas.

Está siendo muy elogiado en los círculos el discurso pronunciado por el conde de Romanones en el acto de la inauguración del curso en el Centro de Instrucción Comercial.

Dijo el ministro que es imposible que el Estado alcance á hacer todos los esfuerzos que son necesarios para difundir la instrucción todo lo que conviene de aquí que sea indispensable contar para esta misión con el concurso de las particulares.

El juez que entiende en el proceso instruido con motivo de la muerte de Teodosia San José, en la calle del marqués de Santa Ana, ha renunciado por ahora á hacer la inspección ocular de la casa donde ocurrió el hecho.

Esta decisión del juzgado obedece á que, sin su autorización, los dueños de la casa en que el Solé y su amante vivían en calidad de realquilados, han lavado las manchas de sangre que había en el suelo y las ropas de la cama en que fué muerta Teodosia y han quitado el lecho del sitio que ocupaba la noche del crimen.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 17.

En Santa Cruz de Tenerife ha fondeado el vapor inglés «Salmi» conduciendo unos mil soldados del transvaal.

Madrid 17.

Un despacho oficial confirma la noticia de que en Jerez fueron detenidos varios anarquistas procedentes de «La Línea».

Madrid 17.

Ha llegado el Sr. Silvela. Esta tarde habrá Consejo de Ministros en el que se tratará de la ley de seguridad, y de los proyectos para la supresión del affidavit, de las clases pasivas.

Madrid 17.

En el Consejo de Ministros tenido ayer tarde se firmó la Real Orden reorganizando el servicio del canal de Isabel II, nombrándose el señor Echán derrita director del mismo, y Presidente del consejo de obras públicas al Sr. Arévalo.

Madrid 18.

Zaragoza.—Ha sido ovacionado el Sr. Zapata, al llegar á la capilla en que yacen los restos mortales de Lanuza.

Lisboa.—Han chocado los trenes de Figueira y Cintra, causando muchos muertos y heridos.

Madrid 18.

Jerez.—Ha descarrilado el tren que procedía de Sanlúcar saliendo de la vía dos vagones.

Ha terminado la huelga en Arcos, cuya solución influirá para terminar la de Jerez, á cuyo fin se trabaja.

Madrid 18.

París.—Ha llegado el Rey de Portugal. Esperábase en la estación el personal de la Delegación y principales funcionarios.

Al llegar la comitiva frente el Liceo, se han dado vivas al Rey, contestando el público con vivas á la República y silbidos.

Imp. de M. Parpal

SALES JULIA

Tots els que ting in el ventrell delicat ab tendencia á cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obrin-drán millor resultat, ab major economía —De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosamente litografiada, conte-nint 12 papers para preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Ferreros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.
A MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

Alcaldía de Mahon

BENEFICENCIA

El domingo día 19 del mes corriente, estarán abiertas al público todas las dependencias de la Casa de Misericordia de esta Ciudad desde la hora de las nueve y media de la mañana; en cuyo intermedio tocará piezas de su repertorio la banda municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 18 Octubre 1902.—El Alcalde, Juan Victory.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

PROPIOS

El día diez y siete de Noviembre próximo á la hora de las doce tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento una subasta oral por el sistema de pujas á la llana para el arriendo por término de cinco años de un trozo de terreno de la propiedad de este Municipio situado en la calle del Campamento n.º 4, bajo el tipo de diez pesetas anuales. No se admitirá ninguna postura que no cubra el expresado tipo. Para tomar parte en la subasta deberá hacerse un depósito provisional de diez pesetas en la Caja municipal.—Mahon 18 Octubre 1902.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

PROPIOS

El día diez y ocho de Noviembre próximo á la hora de las once tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento una subasta oral por el sistema de pujas á la llana para el arriendo por término de cinco años de un trozo de terreno propiedad de este municipio situado en la calle de la Alameda sin numerar, bajo el tipo de doscientas pesetas anuales. No se admitirá ninguna postura que no cubra el expresado tipo. Para tomar parte en la subasta deberá hacerse un depósito provisional de quince pesetas en la Caja municipal.—Mahon 18 Octubre 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

PROPIOS

El día diez y siete de Noviembre próximo á la hora de las once tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento una subasta oral por el sistema de pujas á la llana para el arriendo por término de cinco años de un trozo de terreno de la propiedad de este Municipio situado en la calle de la Infanta sin número, bajo el tipo de quince pesetas anuales. No se admitirá ninguna postura que no cubra el expresado tipo. Para tomar parte en la subasta deberá hacerse un depósito provisional de diez pesetas en la Caja municipal.—Mahon 18 Octubre 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

PROPIOS

El día diez y siete de Noviembre próximo á la hora de las once y media tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento una subasta oral por el sistema de pujas á la llana para el arriendo por término de cinco años de un trozo de terreno de la propiedad de este Municipio situado en la calle del Campamento sin número bajo el tipo de veinte pesetas anuales. No se admitirá ninguna postura que no cubra el expresado tipo. Para tomar parte en la subasta deberá hacerse un depósito provisional de diez pesetas en la Caja municipal.—Mahon 18 Octubre 1902.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

ARBITRIOS

El día diez y ocho de Noviembre próximo á las 11 y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año de 1903 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas cincuenta pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de diez y siete pesetas cincuenta céntimos en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 18 de Octubre de 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año 1903 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.
 (Fecha y firma del proponente.)

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

ARBITRIOS

El día 18 de Noviembre próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio sobre el ganado que se degüelle en el Matadero público

durante el año de 1903 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de siete mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas setenta y cinco pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 18 de Octubre de 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio municipal sobre el ganado que se degüelle en el Matadero público durante el año 1903 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.
 (Fecha y firma del proponente.)

D. MIGUEL GINART HERNANDEZ, Recaudador voluntario de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudacion de las cuotas de la contribucion Territorial é Industrial, langosta, etc., correspondientes al cuarto trimestre de 1902 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuacion se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talon recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podran los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al final del mismo mes, en el local de la Recaudacion sito en Mahon calle de la Infanta n.º 12 desde las nueve á las trece.

- A ayor, del 7 al 11 de Noviembre.
- Ciudadela, del 2 al 7 id.
- Ferrerías, del 15 al 17 id.
- Mahon, del 1.º al 6 id.
- Mercadal, días 8, 9, 16 y 17 id.
- Villa-Carlos del 14 al 16 id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de la Instruccion de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.—Mahon 18 de Octubre de 1902.—El Recaudador, Miguel Ginart.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 18.—8 m.
 Barómetro, 757'3; viento E flojito; marejada; cielo y horizontes acelajados.

SE RETRATA TODOS LOS DÍAS

(AUNQUE LLUEVA)

Retratos desde 1 real vellon á 5 duros uno

MIRANDA

4

FEMENIAS

MIRANDA

4

TALLER FUNDADO EL AÑO 1869

Se guardan los clichés durante un año

Muestrario en la plaza del Carmen esquina á la calle del Norte.

ACEITES PUROS DE OLIVA

Se venden en LA COLONIAL de

JOSÉ RIUDAVETS

PLAZA DEL CÁRMEN 13.—MAHON

Á LOS SIGUIENTES PRECIOS

Aceite corriente á pesetas	1'20	litro
» superior á	» 1'40	»
» fino á	» 1'60	»
» extra á	» 1'80	»
» id. virgen á	» 2'00	»

VACUNA

La ha recibido fresca del acreditado Instituto Suizo de Lausanne. CURSACH, CIRUJANO.—COS DE GRACIA, 4.